

Legal - Cashback Combustible



SONRÍE TU CMR ESTÁ PARA QUE PREPARES EL MEJOR VIAJE

5% EN TODO DISCTO COMBUSTIBLE
TODOS LOS DOMINGOS DE FEBRERO Y MARZO

Usa tu CMR y CMR Visa en combustible desde S/. 100 y te devolveremos el 5%.

El consumo mínimo puede ser realizado entre sí y sus tarjetas adicionales. Descuento máximo S/. 15 por domingo, la devolución se realizará en el Estado de Cuenta al finalizar la promoción.

Cabe puntos Acumula CMR Puntos en todas tus compras.

EXCLUIDO CON CMR

Promoción válida a nivel nacional sólo los días 5, 12, 19 y 26/02; y 4, 11,18 y 25/03/2012 para clientes titulares y adicionales de las tarjetas CMR, CMR Visa y CMR Visa Platinum. El cliente obtendrá el descuento del 5% si consume combustible, en los días designados, como mínimo S/. 100 cada día en estaciones de servicios/grifos (no minimarkets ni otras tiendas dentro de los grifos) en una o varias compras. Dicha condición (mínimo de compra) deberá aplicarse por día, no es acumulativo. Los consumos del adicional suman a los del titular de la cuenta si cumple con las condiciones descritas. Monto máximo de devolución por día: S/. 15 y hasta S/. 120 por cuenta que será abonado en el siguiente mes de finalizada la promoción. Si el cliente consume los días 5, 12, 19 y 26/02; y 4,11,18 y 25/03/2012 y cumple con las condiciones, se procederá a efectuar la devolución en su cuenta por cada día de consumo efectuado. No participan ni resultarán beneficiados los clientes con tarjetas y cuentas bloqueadas, refinanciadas, con mora, problemas crediticios ni que hayan solicitado la anulación de los consumos. Si los consumos con los que se accedió a la bonificación, son anulados posteriormente o se detecta que éstas corresponden a consumos fraudulentos, el Banco debitará de la tarjeta del cliente el monto de la bonificación. Si el premio hubiese sido utilizado por el cliente se efectuará un cargo en su cuenta por dicho monto. Aplica pago diferido sólo en establecimientos autorizados. Los consumos podrán realizarse bajo el sistema cuotas, dependiendo de cada establecimiento afiliado, monto límite de consumo y transacciones permitidas por día. El monto de devolución no podrá usarse para disposición de efectivo ni se entregará en efectivo así como tampoco para Rapicash ni Crédito Efectivo. Infórmate sobre las tarjetas CMR / CMR Visa y las condiciones del Reglamento CMR Puntos en www.bancofalabella.pe o en nuestros centros financieros. MIN: 2012-0032409.